



AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR
(ALICANTE)

BANDO

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE BENEJÚZAR

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 49 de fecha 09 de marzo de 2018, publica las Bases por las que se regulan las condiciones y el procedimiento de admisión en la Escuela Infantil Municipal de Benejúzar para el curso 2018/2019.

http://www.dip-alicante.es/bop2/pdftotal/2018/03/09_49/2018_002547.pdf

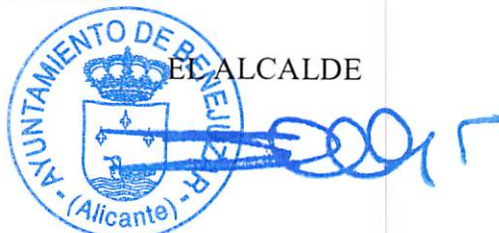
Quedando disponibles plazas en la Escuela Infantil, los plazos de presentación de solicitudes y documentación serán:

TRAMO 0-1: 1 PLAZA DISPONIBLE (NACIDOS EN 2018)

TRAMO 2-3: 2 PLAZAS DISPONIBLES (NACIDOS EN 2016)

PLAZO: del 02 de Octubre al 05 de Octubre

(ambos inclusive).



EL ALCALDE

D. Antonio Bernabé Bernabé